



# J.C. Mitchell Elementary School

8050 Springtime Lane, Houston, Texas 77075

Phone: (713) 991-8190 Fax: (713) 991-8193

## Política de Participación de los Padres y la Familia

La escuela primaria J.C. Mitchell está comprometida con la educación de todos los niños que asisten a nuestra escuela. Creemos que la participación de los padres y la familia es esencial para garantizar que nuestros estudiantes tengan éxito. Creemos que cuando las familias se involucran en el proceso académico, la escuela se convierte en una prioridad para sus hijos. Nuestro objetivo en J.C. Mitchell Elementary es producir líderes y aprendices responsables, analíticos y de por vida. Nuestra visión es trabajar en colaboración con los padres, el profesorado y el personal para garantizar que todos los niños de nuestra comunidad tengan éxito. Nos comprometemos a mantener una buena línea de comunicación entre la escuela y el hogar mientras brindamos amplias oportunidades para la participación de los padres y la familia durante el año escolar.

**Las regulaciones del Título I requieren que cada escuela atendida bajo el Título I desarrolle juntamente con nuestras familias y se distribuya a los padres de los niños participantes, una política escrita de participación de los padres y la familia acordada por los padres que describe los requisitos descritos en la ley del Título I.**

### A. PARTICIPACION EN LAS POLITICAS

**1. Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitara y alentara a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres de la participación de la escuela en esta parte y explicar los requisitos de esta parte y el derecho de que los padres se involucren;**

Nuestra escuela lleva a cabo una reunión anual al comienzo de cada año para revisar con los padres y las familias los requisitos de la escuela Título I y para revisar la Política de participación de los padres y la familia. Se anima a los padres y familias a participar en el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de la política del Título I.

**2. Ofrecer un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con los fondos proporcionados bajo esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, según se relacionen dichos servicios con la participación de los padres;**

Se invita a los padres y las familias a participar en una variedad de reuniones y actividades durante el transcurso del año escolar. Se programan un mínimo de cuatro reuniones de padres de Título I por año durante las horas de la mañana y la tarde. Estas reuniones brindan oportunidades para que los padres reciban información sobre el servicio proporcionado por el programa de Título I y las próximas oportunidades para padres y familias. En un esfuerzo por satisfacer las necesidades de nuestros padres en su papel de apoyo, se ofrecen talleres y capacitaciones de lectura y matemáticas durante el año.

**3. Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela;**

Nuestra escuela invita anualmente a los padres a participar en la revisión y revisión de nuestro Plan de Mejoramiento Escolar y la Política de Participación de los Padres.

**4. Proporcionar a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo esta parte; descripciones y explicación del uso del plan de estudios en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes; y si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a cualquier sugerencia en la medida de lo posible.**

Nuestra escuela se comunica con los padres sobre el plan de estudios del estado y las expectativas de evaluación, los requisitos de toda la escuela en relación con la impartición de la instrucción, las técnicas utilizadas para evaluar el trabajo de los estudiantes y las rutinas individuales del aula pertinentes al éxito académico de nuestros estudiantes. Usamos una variedad de técnicas comunicativas como nuestro manual escolar, calendarios escolares, sitio web de la escuela, mensajero escolar (sistema de llamadas telefónicas), conferencias de padres / maestros, notas individuales / llamadas telefónicas, reuniones de SDMC, puertas abiertas, reuniones de PTO, noches de aprendizaje familiar, Boletas de calificaciones, resultados de referendo, ClassDojo, encuestas, etc. para fomentar la participación de los padres y brindar información importante con la esperanza de crear un diálogo productivo entre el hogar y la escuela con respecto al rendimiento estudiantil.

**5. Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres de esta parte, los distritos y las escuelas, en la medida de lo posible, proporcionaran oportunidades plenas para la participación de los padres con niños con dominio limitado del inglés, padres con niños con discapacidades y padres de niños migratorios. incluyendo proporcionar información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.**

Nuestra escuela brindara oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, lo que incluye proporcionar información e informes escolares requeridos según la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluir formatos alternativos solicitud y, en la medida de lo posible, en el idioma que los padres comprendan. Si el plan del programa para toda la escuela no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, nosotros, la escuela, enviaremos los comentarios de los padres al Departamento de Financiamiento Externo Títulos I y II y revisaremos el plan según lo aconsejado por los padres de Título I, Parte A de HISD, y el Administrador del Programa de participación Familiar y otras personas designadas por el distrito según se le indique.

## **B. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO LOGRO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE**

**Como componente del político de participación de los padres a nivel escolar, cada escuela desarrollara juntamente con los padres para todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto entre la escuela y los padres que describa como los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar la calidad del estudiante y logro académico.**

La educación de un estudiante es responsabilidad del maestro / escuela y del padre del niño. Para delinear estas responsabilidades, se ha desarrollado un Pacto entre padres y escuela y se utiliza en nuestra escuela. Este documento sirve como un acuerdo entre la escuela y los padres de sus respectivos deberes y responsabilidades para asegurar el éxito del estudiante. La escuela primaria

J.C Mitchell proporcionara un currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje efectivo. Los padres son responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos, como monitorear la asistencia, completar las tareas, leer con sus hijos 30 minutos al día y participar en la escuela de sus hijos. Estos pactos se distribuyen por toda la escuela en un esfuerzo por motivar a los estudiantes y los padres a participar más en el proceso educativo y hacerles saber a los padres que son socios iguales en el aprendizaje de sus hijos.

## **C. CREACION DE CAPACIDAD DE PARTICIPACION**

**Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agenda educative local bajo esta parte**

**1. Brindare asistencia a los padres para que los niños atendidos por la escuela o la agenda educativa local, según corresponda, comprendan temas como los estándares de contenido académico del estado y los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y como monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos;**

Nuestra escuela ayudara a los padres a comprender los estándares de contenido académico del estado y los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado, las evaluaciones académicas estatales y locales según sea necesario durante todo el año. Se proporcionará información para ayudar a los padres a monitorear el progreso de su hijo y mejorar el rendimiento. Se programarán capacitaciones y talleres para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento, como se indica en la sección de compromiso con las políticas de este documento.

**2. Proporcionara materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y el uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres;**

Nuestra escuela proporcionara esta disposición como se establece en las secciones de participación en la político y responsabilidades compartidas para el alto rendimiento estudiantil

de este documento.

**3. Educara a los maestros, el personal de servicios estudiantiles, los directores y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales. implementar y coordinar programas para padres y establecer v1nculos entre los padres y la escuela;**

Los miembros de la facultad y el personal estarán al tanto de la investigación educativa sobre la participación de los padres. Los comentarios de los padres y las familias se solicitarán durante todo el año a troves de reuniones, encuestas, etc. El equipo administrativo de la escuela utilizara esta información para fortalecer el vínculo entre la escuela y el hogar con el fin de aumentar el rendimiento estudiantil.

**4. Se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.**

Debido al volumen de papel enviado a casa desde la escuela, la información escrita es lo más compacta y concisa posible. J.C. Mitchell Elementary ha hecho una práctica el enviar correspondencia de la escuela a casa en inglés y español para asegurar que toda la información este en un idioma que los padres puedan entender. Un traductor ayuda con todas las reuniones y los eventos para padres y familias siempre se brindan en ambos idiomas, al igual que los recursos necesarios.

#### **D.ADOPCION**

Esta Política de participación de los padres y la familia ha sido desarrollada y acordada juntamente con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Porte A, como lo demuestran las siguientes reuniones: Reuniones de pasteles con el director, acceso en el sitio web y reunión de SDMC.

Esta política fue adoptada por J.C. Mitchell Elementary el 29 de septiembre de 2023 y estará vigente para el año escolar 2023-2024. La escuela distribuirá esta polífrica a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A el 29 de septiembre de 2023 o antes.



Dra. Elizabeth Castillo, Directora

29 de septiembre de 2023

**"Learn, Lead, Be Great!"**